

BOLETÍN INFORMATIVO No.3



ENSEÑANZAS Y RECOMENDACIONES



Proyecto de prevención y erradicación del trabajo infantil en la pequeña minería colombiana

Esta colección de 3 boletines presenta una síntesis del proyecto desarrollado por Colombia entre 2002 y 2004 a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. El primero recoge algunas nociones claves para entender esta temprana vinculación laboral. El segundo, expone las acciones realizadas en el marco de esta experiencia. El tercero y último, presenta las enseñanzas y recomendaciones para futuras iniciativas.

Sobre el fortalecimiento institucional

- En un país como Colombia, cuya organización política descentraliza los poderes de decisión desde el nivel central del gobierno hacia los sectores subnacionales locales, es pertinente que los proyectos tengan en cuenta dicha estructura articulando el nivel nacional y local, y priorizando particularmente la gestión en el nivel local.
- Los proyectos liderados desde organismos de cooperación internacional poseen una capacidad importante para gestionar contrapartidas provenientes de las autoridades locales y nacionales, quienes pueden contribuir con recursos económicos, técnicos y humanos. Esto permite coordinar y potenciar esfuerzos eficientemente, así como un mejor aprovechamiento del capital y la oferta de servicios.
- Generar una articulación y retroalimentación de doble vía entre las políticas institucionales locales y las políticas nacionales permite desarrollar un trabajo coordinado entre estos dos niveles, logrando así una coherencia y eficiencia de las acciones a favor de los derechos de los niños y las niñas.
- La gestión para ofrecer servicios a niños, niñas y sus familias debe movilizarse desde todos los niveles institucionales (municipal, departamental y nacional) y no solo desde el sector público gubernamental, sino desde el sector privado y los representantes de la sociedad civil.
- A menudo el trabajo infantil no es prioridad en la agenda pública frente a otras problemáticas sociales por las que atraviesa el país. Por eso es fundamental que los proyectos se desarrollen de manera articulada con la política nacional de erradicación de trabajo infantil, para enriquecerla y fortalecerla, logrando así priorizar el tema tanto en el nivel nacional como en los niveles locales. De esta manera un proyecto logra sostenibilidad porque genera un verdadero compromiso y coordinación interinstitucional.
- Trabajar en zonas deprimidas donde existe una oferta y capacidad institucional bastante reducida limita las posibilidades de lograr una adecuada ejecución. Es conveniente tener en cuenta esta situación considerando las limitaciones institucionales de las zonas y evaluando si pese a ello se amerita implementar la intervención.



- Las condiciones de vida en las que crecen y se desarrollan los niños y las niñas que trabajan en la minería artesanal, exigen abordar la problemática desde una perspectiva integral de inclusión social. En este sentido, es necesario penetrar en el campo de la integralidad de lo social, lo económico, lo educativo, lo cultural, lo ambiental y todas las demás facetas que están estrechamente relacionadas con sus posibilidades presentes y futuras y con el ejercicio pleno de sus derechos. Esta mirada integral permitirá alimentar una sólida política general de infancia, así como la inclusión del tema de trabajo infantil en el Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia.
- Es indispensable que en estos proyectos participen quienes deciden en materia de trabajo adulto, ya que factores como desempleo, subempleo, informalidad del trabajo y pobreza, se correlacionan directamente con la inserción de los niños y niñas al trabajo. Esto evidencia la necesidad de generar unas condiciones de trabajo digno y bien remunerado para los adultos.
- Lograr consolidar un trabajo interinstitucional y la gestión de servicios con las instituciones locales es una labor que demanda tiempo y que implica un largo proceso de sensibilización, acuerdos y coordinación. Es necesario prever este proceso, considerándolo a la hora de planificar el tiempo de la intervención directa.
- De acuerdo a la experiencia obtenida en este proyecto es favorable y conveniente establecer alianzas con los gobiernos municipales, previamente al inicio de la intervención directa. Esto garantiza el apoyo y respaldo del municipio al proyecto, lo que facilita la consecución de espacios y recursos para el mismo.
- Es importante identificar a los funcionarios más interesados en la problemática, fortaleciendo de manera especial a aquellos que tengan estabilidad en el cargo que desempeñan y algún grado



de poder de decisión dentro de la institución a la que pertenecen. Estas características garantizan eficacia, cumplimiento y optimización de las acciones.

- En relación con lo anterior, cuando hay reestructuraciones dentro de las instituciones locales y no se logra posicionar un proyecto desde las directivas o altos mandos de las entidades (porque están cambiando constantemente) es bueno posesionarlo desde los funcionarios. Esto permitirá que el proyecto gane poco a poco la legitimidad necesaria para lograr asentarse después.
- El diseño y ejecución de las acciones a nivel local deben concebirse desde una perspectiva participativa. Esto permitirá forjar un sentido de apropiación por parte de la comunidad, quien verá reflejados sus intereses y necesidades en el desarrollo del proyecto. También generará una corresponsabilidad de las entidades ejecutoras, las instituciones municipales, los padres de familia, los niños, las niñas y la comunidad en general, frente al trabajo infantil en la minería artesanal.
- A este respecto, las acciones no pueden ser sostenibles solo desde las instituciones y entidades municipales. Es necesario involucrar a la comunidad, niños, niñas y padres de familia, logrando un alto nivel de sensibilización y apropiación que les permita interesarse y movilizar acciones colectivas de prevención y erradicación del trabajo infantil desde su cotidianidad. También es pertinente que los beneficiarios se involucren en comités locales que trabajen a favor de los derechos de la infancia, para así hacer más dirigidas, operativas y eficientes sus acciones.
- Es pertinente poner en marcha sistemas de monitoreo del trabajo infantil, como uno de los elementos a ejecutar a nivel local. Estos mecanismos deben viabilizar el seguimiento y evolución de la problemática una vez concluidas las acciones establecidas por parte del proyecto implementado. Desde esta experiencia se recomienda aplicar un sistema de monitoreo que empodere a las instituciones locales en el tratamiento del tema, proporcionando a los municipios una estrategia de articulación local para el desarrollo de su política de infancia. La ejecución de estos sistemas debe considerarse desde el inicio de los proyectos y de manera articulada a los demás componentes.



- El fortalecimiento institucional implica también el fortalecimiento permanente de la entidad ejecutora. Es necesario una constante retroalimentación y coevaluación al interior de los equipos de trabajo y por parte de evaluadores externos.

Sobre la restitución de los derechos de los niños y las niñas

- Para definir las metas y acciones a nivel local es conveniente que las entidades ejecutoras tengan muy presentes las condiciones y particularidades de la zona a intervenir así como de su población. Esto implica un análisis completo de las condiciones socioculturales y de las problemáticas específicas. En la medida misma en que el conocimiento y comprensión de estos procesos sea mayor, se logrará un diseño más adecuado y acorde a las necesidades e intereses de las comunidades.
- Las acciones a nivel local se deben diseñar y ejecutar respetando las dinámicas sociales específicas de las comunidades y acoplándose a ellas. Las actividades deben buscar complementar pero no entorpecer las rutinas y labores de los padres de familia y de los niños y niñas. Todo lo anterior debe ser concebido desde una perspectiva de respeto por el otro y de diálogo cultural. Solo a través de esto se logra la verdadera participación, interés y apropiación de un proyecto por parte de las comunidades.
- Cuando se va tras la sensibilización de familias y comunidades, el trabajo se debe dirigir a un cambio de patrones culturales que no choque con las prácticas tradicionales y ancestrales, como la minería en este caso, pero que sí sea muy efectivo a la hora de cuestionar algunas condiciones, particularidades y contextos que rodean dichas prácticas, como la vinculación de los niños y niñas al trabajo en condiciones nocivas.
- Para lograr el retiro de los niños y niñas del trabajo es indispensable fortalecer aquellos espacios diferentes al trabajo (la familia y la escuela) que puedan garantizar su desarrollo integral. Para esto es importante no abrir nuevos lugares de encuentro sino fortalecer y potenciar los ya existentes en las comunidades.
- A menudo los alcances de las actividades dirigidas a la restitución de derechos se limitan a traer reflexiones que, aunque



interesantes y pertinentes, se quedan solo dentro del espacio de “talleres” y no se ponen en práctica en el diario vivir. Por ello es importante diseñar actividades que impregnen la vida cotidiana y logren así acciones y cambios concretos. Por ejemplo, es importante propiciar dinámicas internas y reglas claras dentro de los grupos de beneficiarios. Esto genera cohesión y organización, además de control y autocontrol social. También es interesante utilizar las situaciones fortuitas que se presentan dentro de las actividades, como en los casos en que se generan conflictos o crisis al interior de los grupos. Es necesario no tomar esos momentos como negativos ni dejarlos pasar, sino retomarlos como momentos claves ante los cuales se deben abrir nuevos espacios de reflexión, evaluación y retroalimentación.

- La educación es uno de los derechos fundamentales para lograr la prevención del ingreso de los niños y niñas al trabajo, así como su posible retiro. Por eso es indispensable el fortalecimiento de la escuela en el mejoramiento de su calidad y como espacio de socialización dotado de sentido y motivación para los niños y niñas.
- Para la restitución del derecho al uso creativo del tiempo libre es muy pertinente contar con modelos que aborden este derecho de una manera integral. El uso de estrategias que recurran a lenguajes diferentes al racional, como la historia de vida y la expresión de sentimientos a través del arte y el juego, generan verdaderos cambios culturales. En este sentido la transformación cultural frente al trabajo infantil se logra desde la exploración de la propia historia de vida y la reflexión sobre las propias vivencias.





- Al fortalecer espacios como los clubes juveniles y diseñar acciones lúdicas y pedagógicas articuladas dentro de éstos, se consolidan y resignifican espacios de socialización que garantizan el derecho al uso creativo del tiempo libre y que promueven la creatividad, la expresión, la convivencia entre pares y el reconocimiento y aceptación de diferencias y potencialidades personales y grupales.
- En proyectos como éste, implementados a favor de los derechos de la infancia, es muy pertinente involucrar a los jóvenes como promotores de la lucha contra el trabajo infantil, ya que ellos, a menudo, tienen mayor nivel educativo que sus padres y son más receptivos y dispuestos al cambio que los adultos. Así, los jóvenes tienen un gran potencial como multiplicadores, transmisores de valores y generadores de transformaciones en sus hogares actuales y futuros. Los jóvenes constituyen una especie de “puente” de comunicación generacional importante en estos procesos. En este sentido es indispensable atender a sus necesidades e intereses, motivándolos a formarse como posibles líderes juveniles.
- Las acciones de educación y lúdica como elementos interrelacionados indispensables para la prevención y erradicación del trabajo infantil, deben implementarse no solo con los niños y niñas trabajadores, sino que también deben involucrar a sus padres. Solo cuando el adulto revive su infancia y vivencia la educación y el juego, logra una verdadera sensibilización y compromiso acerca de la importancia de estos procesos en el desarrollo de sus hijos.
- La entrega de insumos, auxilios económicos o materiales debe ser un complemento a las acciones del proyecto y no puede constituirse como acción independiente ni resultado por si solo.



Si bien es cierto que los auxilios son alicientes, éstos no pueden convertirse en la principal motivación para que los beneficiarios participen en los programas de acción. Es por eso que estas ayudas deben hacer parte del fortalecimiento de un derecho y no entregas desarticuladas del proceso.

Sobre la generación de ingresos familiares



- Las acciones encaminadas a mejorar los ingresos económicos de las familias amplían sus perspectivas y las fortifica. Pero estas acciones deben desarrollarse de manera articulada a la sensibilización, para lograr así un fortalecimiento integral de la familia como garante de los derechos de los niños y las niñas.
- El mejoramiento de los ingresos familiares a través de alternativas económicas diferentes a la minería debe desarrollarse desde posibilidades reales, de acuerdo a los intereses y lógicas culturales de las comunidades, sin generar falsas expectativas. Conviene que este aspecto esté bajo una asesoría técnica que evalúe su viabilidad económica y social dentro la zona. También es pertinente que se apoye en los recursos humanos locales, propiciando intercambios de experiencias y vivencias.
- Trabajar a favor del fortalecimiento de unidades productivas ya existentes mejora su sostenibilidad y abre posibilidades de crecimiento y generación de empleo dentro de la comunidad. Es más conveniente fortalecer a las que ya cuentan con una trayectoria como emprendedores, en vez de crear nuevas unidades que a futuro pueden ser insostenibles.



Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil

Financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.



Organización Internacional del Trabajo - OIT

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - Colombia

ipec@cable.net.co
www.oit.org.pe/ipec

Investigación, Edición, Diseño y Fotografía:
Corporación Alotropía. *Investigación y Comunicación para el Cambio.*

Investigación y redacción de textos
María Clara Melguizo

www.alotropia.org

Bogotá, Colombia – abril 2005